

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	2 35	0 55
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	»	2 20	5 »

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 12 de Agosto de 1883.

Núm. 8.402.

El Guadalete.

MOMENTO DE PRUEBA.

No necesitamos repetir las declaraciones que hemos hecho estos días. Bien frescas están, y nosotros tenemos dadas muchas pruebas de nuestra constancia en programa y en conducta.

Ante los nuevos sucesos, y vista la actitud del gobierno, lo que debemos lamentar es que no esté en Madrid en estos momentos el señor Sagasta. Porque vemos que en el gobierno domina hoy el criterio del general Martínez Campos, y el general Martínez Campos, poco político y mal apreciador de las circunstancias presentes, es más apto para obrar bajo la inspiración de otro, que para aconsejar y para dar el verdadero carácter de prudencia y de mesura que debe tener siempre la acción ministerial.

La cólera ó el despecho ó el miedo pueden ser, en los momentos actuales, los peores consejeros del gobierno. Ellos acaso le impulsarán á medidas y disposiciones que irritarán ó indignarán al país, hasta estos momentos sorprendido y agitado por los sucesos, pero ajeno á todo espíritu de revuelta.

El general Martínez Campos es hombre de pasión. Los ministros que hoy se hallan en Madrid, si alguno, como el señor Gullon, es prudente y mesurado por temperamento, no están probados en la piedra de toque de la experiencia, y nadie se halla seguro de que esos ministros conservarán la serenidad de espíritu necesaria para no dejarse influir por la impetuosidad del general, y no llevar las cosas más lejos que hasta donde deban ir.

Precisamente atravesamos uno de esos momentos en que se prueba de veras el alcance de los hombres políticos. Ver con claridad lo que hay de real y lo que hay de aparente en la agitación producida; apreciar hasta dónde alcanza el daño y debe alcanzar el remedio; no meter, por torpeza ó precipitación en la masa que se agita, más elementos que los que hay en ella; no extremar los medios de represión figurándose que eso es energía; no llevar la acción de las autoridades allí donde no hay necesidad de que se sienta y donde sólo alcanzaría á despertar pasiones ó sentimientos dormidos; eso es, en el momento de prueba, la obra del estadista.

Cuando de esa obra está encargado el general Martínez Campos, no creemos que deba hallarse muy tranquilo el partido imperante. A lo menos el señor Sagasta ha pasado por los grandes temporales de la revolución de Setiembre y ha de tener siquiera la experiencia del capitán de buque que ha sentido muchas veces la borrasca y ha luchado contra ella con más ó menos fortuna. ¿Pero qué experiencia tiene en ello el general?

Anoche mismo notamos ya exhibición de fuerzas y medidas de autoridad, que sorprendieron grandemente á este pacífico vecindario de Madrid. Y sin embargo, en parte alguna habria menos voluntad de movimiento sedicioso que en esta heroica villa.

Cuando eso es un hecho para todo el mundo, si por exageraciones autoritarias se produjera una perturbación en los ánimos y se cambiara el estado de estos, ¿cuál no sería ante la nación y ante la historia la responsabilidad del señor Sagasta por no haber previsto tal contingencia y haber dejado la dirección suprema del gobierno en las manos que hoy la llevan?

Por eso aquellos ministros que hoy se hallan en Madrid y que están íntimamente ligados con el señor Sagasta, deben prevenir tal contingencia y anticiparse á ella, impidiendo toda exageración de energía ó todo exceso de celo.

Porque de todos modos, el gobierno difícilmente sobrevivirá á tales golpes; pero en la contingencia de que hablamos, se hundiría para siempre como hombre político el señor Sagasta.

(El Globo.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Toro y asistiendo los Sres. La Orden, Manjon, Galindo, Moreno Gallegos, Fernandez Macías, Velez, Santa Cruz, Gonzalez Marquez, Nuñez Lardizábal, Martínez, Diez, Vargas Machuca, Guerra, Rodriguez Linares, Ponce de Leon, Gay y Gutierrez Topete, celebró ayer asamblea la Excelentísima Diputación.

Leída el acta de la anterior y aprobada, léese la escusa por enfermo del Sr. Carazon.

El Sr. D. Domingo Sanchez del Arco, socio correspondiente de la Academia de la Historia, dá cuenta al Gobernador de una comunicación dirigida á dicha corporación pidiendo el pase á la Biblioteca de varios documentos existentes en el archivo de Indias. Pasó á la comisión de Fomento.

La comisión de Hacienda propone las bases para el arreglo de la deuda. (Estas bases son ya conocidas de nuestros lectores. Fueron aprobadas en reunion de acreedores y deudores.)

Dáse cuenta de asuntos de menor interés.

La comisión investigadora del Hospital civil dá cuenta de la toma de posesion de los nuevos empleados, así como de haber hallado algunos documentos sin las debidas formalidades, y en completo estado de inutilidad casi todo el material existente.

Acordóse proceder á la conversion del papel de los establecimientos benéficos.

El Sr. Alcalde de Prado del Rey, reclama dos láminas, que dice existen en la Diputación. La comisión informa que dichas láminas no parecen. Pasó á la comisión.

Continúa el despacho ordinario. Varios administradores de Hijuelas de la provincia solicitan prórroga para constituir sus fianzas.

Propónese arrendar la casa número 11 de la calle Isabel la Católica, para establecer la escuela superior de maestras. Pasó á la comisión.

A las comisiones respectivas pasaron tambien varios asuntos.

Dáse cuenta de la distribucion de fondos.

D. Juan Brakemburi solicita la devolución de una fianza. Pasó á la comisión.

D. Joaquin Diaz reclama contra el expediente que por la anterior Diputación se le formó y que produjo su cesantía.

Las nodrizas de la Casa matriz de expositos solicitan con fecha 27 de Julio se les abonen sus atrasos, de lo contrario no podrán seguir lactando.

El Sr. La Orden manifiesta se han dado dos pagas.

El Sr. D. Ramon Mantilla, contador cesante de la Casa de dementes, solicita la devolución de su fianza.

Concluido el despacho ordinario el señor La Orden, pide se diga en qué estado se encuentra el edificio Biblioteca. Léese un informe en que se dá cuenta de las disposiciones adoptadas.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

LO DE LOGROÑO Y LA SEO.

El asunto que ofrecía ayer más interés era el del paradero de los sublevados del regimiento de Numancia, al cual perseguían otros dos regimientos de caballería y seguían de cerca el coronel Sr. Rubalcaba y los oficiales de dicho regimiento, en la esperanza, como ayer indicamos, de reducirlos á la obediencia.

En efecto; cansados los insurrectos de la forzada marcha que por ásperos caminos de sierra se les habia hecho llevar; disgustados profundamente los soldados de aquella peligrosa empresa, cuyas ventajitas y cuyo efecto no veían, empezaron muchos de ellos á quedarse rezagados, con lo que fácilmente fueron siendo alcanzados por su coronel y por los oficiales, á cuya obediencia volvían gustosos.

D. esa manera, cada vez más numerosa la fuerza de éstos, cada vez más disminuida la de los sublevados, que apenas llegaban ya á 80 caballos, fueron alcanzados en Puente los Rios, entre Villanueva de la Sierra y Villoslada.

Allí, según las noticias oficiales, pues que á ellas nos atenemos en todo este relato, el coronel Sr. Rubalcaba se apoderó del estandarte del regimiento y arengó á los soldados, consiguiendo que estos le victoreasen.

Un soldado llamado Pedro Ruiz, según la *Gaceta Universal*, disparó su carabina contra el teniente Cebrían, que cayó muerto, y los otros soldados prendieron á los sargentos y los entregaron al coronel.

La hora en que esto ocurrió no se desprende bien de las noticias oficiales, aunque, según *El Correo*, el lance fué á las diez de la noche.

Otro periódico ministerial indica que los sargentos presos y algunos soldados serán entregados al consejo de guerra.

El regimiento de Numancia ha vuelto, pues, á la obediencia, y como según noticias de las autoridades de Cataluña, las partidas que se habian levantado en Hostafranchs estaban disueltas, parecia todo terminado, cuando el periódico ministerial *El Correo* publicó la siguiente última hora:

«A última hora se confirma en los centros oficiales un rumor que desde las primeras horas de la tarde habia circulado sobre sublevación de la guarnición de la Seo de Urgel, que consta del batallón de Vizcaya, unos pocos artilleros y algunos carabineros; en total, unos 300 hombres. Se han enviado las correspondientes fuerzas.»

Ya es oficial que tambien terminó esta sublevación.

LOS PERIÓDICOS DE BADAJOZ.

Hoy han llegado periódicos de Badajoz. Los del domingo nada dicen del movimiento iniciado, á pesar de que en la mañana de dicho día dió principio la sublevación.

El *Diario de Badajoz* del martes, añade los siguientes detalles á los ya conocidos:

«A la una de la madrugada del domingo, la guarnición se lanzó fuera de los cuarteles, y á su frente varios jefes y oficiales.

A cosa de las nueve de la mañana, las tropas, en columna cerrada, avanzaron desde la plaza de Minayo, donde estaban reconcentradas, hasta la plaza de la Constitución. Iba al frente de estas tropas, el teniente coronel de caballería, jefe de la reserva de este arma, D. Serafin Asensio Vega, el cual, al llegar ante las Casas Consistoriales, dió un *Viva la República española!* que fué contestado por el ejército y pueblo que se habia ido reuniendo en la plaza. Inmediatamente las tropas se retiraron á los cuarteles, cubriendo el servicio de plaza como de costumbre y reforzando las guardias de la cárcel y el Banco.

Empezóse á decir que obedecía á órdenes emanadas de una junta revolucionaria central establecida en París, de donde habia llegado á Badajoz la consigna de hacer este movimiento á la una de la madrugada del día 5, que habia de ser simultáneo en otras importantes poblaciones, citándose Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cádiz, Burgos, Sevilla, Málaga y otras capitales.

«Después del grito lanzado en la plaza de la Constitución—dice el *Diario*—vimos se colgaban los balcones de las Casas Consistoriales y que en el central se puso un cuadro con la figura de la república. Después advertimos acudió al municipio el Sr. Vega y otros militares: de hombres civiles tenemos entendido que sólo tomó parte el señor don Ruben Lantia, de ideas republicanas y muy afecto personalmente y en ideas á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y un señor forastero cuyo nombre no sabemos. El alcalde primero interino, D. Regino Izquierdo, fué llamado y se le encomendó la vigilancia para el buen cumplimiento de los servicios municipales y de la tranquilidad de la población.

«Esta no se alteró en lo más mínimo ni hubo agitaciones de ninguna clase.» Todo el día 5 pasó en la incertidumbre de lo que ocurriría fuera de la población; se hacían preguntas á los que se creían debían estar enterados de algo y las contestaciones eran evasivas.

El lunes la población, al comenzar el día, presentaba el aspecto ordinario. Todo tranquilo como si nada ocurriera.

A eso de las once de la mañana empezó á notarse movimiento en los militares.

Pronto se supo que el movimiento revolucionario habia fracasado en los principales puntos en que se decia habia de estallar, y que los militares comprometidos, para evitar todo disgusto á la población, la evacuaban tomando el camino de Portugal.

A las doce del día las tropas habian salido del casco de la población; inmediatamente las fuerzas de la Guardia civil y de carabineros, ocuparon las guardias de las puertas, cárcel, etc. En libertad el señor gobernador militar, comenzó á dictar las órdenes que le eran peculiares. Lo mismo hicieron desde este momento las autoridades civiles.

Los comerciantes cerraron en la tarde del lunes las tiendas en señal de sentimiento por las ocurrencias que venimos refiriendo.

El regimiento de Covadonga y el de lanceros de Santiago hacia muchos años que guarnecían á Badajoz. Muchos de sus oficiales eran extremeños; otros habian contraído matrimonio en aquella ciudad; todos sus jefes y oficiales eran estimados de todas las clases sociales por su trato y por relaciones de parentesco y amistad.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE BADAJOZ.

(Del *Imparcial*.)

LOS REFUGIADOS EN PORTUGAL.

El martes por la noche salió de Madrid nuestro querido compañero de redacción D. Joaquin Oliver con objeto de recoger sobre el terreno datos y noticias referentes á la sublevación de Badajoz y á la entrada de los insurrectos en Portugal.

Habiéndosele dedicado á cumplir este encargo desde su llegada á la frontera, hé aquí los interesantísimos despachos que nos trasmite:

Valencia de Alcántara (Portugal) 8, á las 7 45 de la noche. (Trasmitido á nuestra redacción el día 9, á las diez de la mañana.)

Imparcial.—Madrid. «Un testigo presencial de confianza me suministra aquí pormenores referentes á la entrada de los insurrectos en territorio portugués.

Los sublevados salieron de Badajoz armados y equipados para marcha.

Cuando llegaron á las márgenes del río Caya, límite fronterizo, acamparon, procediendo á la division de los fondos sacados de Badajoz.

Los soldados recibieron 200 rs. por plaza. Ignoro todavía qué cantidad se distribuyó entre los jefes, oficiales y sargentos.

Al hacerse el reparto, presentáronse á la vista unos ochenta guardias civiles procedentes de Badajoz. Los sublevados hicieron fuego, desplegando en guerrilla

las tres compañías: entonces surgieron dudas entre ellos entre atacar ó no á la Guardia civil, acordando al fin retirarse y no continuar una escaramuza inútil.

Mientras tanto, recibieron noticias de que la insurrección no habia hallado eco en ninguna otra provincia de España, y supieron que el general Blanco habia salido de Madrid en su persecucion con seis trenes de tropas dirigiéndose á Badajoz.

Estas noticias aumentaron el desaliento de los insurrectos, que se decidieron á atravesar la frontera.

Cuando llegaron á la línea divisoria, dirigiéronse para entregar el armamento y equipo á los carabineros portugueses, á lo que éstos contestaron que tres kilómetros más allá encontrarían tropas en cargadas de recoger el armamento á las fuerzas sublevadas en Badajoz.

Dichas tropas recibieron las armas, bagajes y equipo.

Pocas horas despues de verificado el desarme, los portugueses entregaron á la Guardia civil los efectos recogidos.

Los insurrectos llegaron á Elvas custodiados por fuerzas portuguesas, que trataron con suma consideración á nuestros compatriotas.

Las puertas de la plaza fueron cerradas, menos una para las necesidades del vecindario. Sargentos y soldados se alojan en el cuartel; jefes y oficiales, en las fondas y casas de varios amigos residentes en aquella localidad.

Los portugueses exceptuaron de la entrega del equipo á los cornetas.

En Elvas procedieron los insurrectos á nuevo reparto del resto de la cantidad que llevaban, correspondiendo 14 reales á cada soldado, y en relacion á esto, los sargentos, oficiales y jefes percibieron dividendos tambien insignificantes.

En Elvas tenían dispuesta comida, y se disponían á pernoctar en aquella población.

A las cinco y media de la tarde los cornetas de Covadonga y de Santiago tocaban llamada; reunidos los insurrectos, recibieron la orden de marcha, é inmediatamente salieron de la ciudad encaminándose á la estación del ferro-carril, donde les aguardaba un tren expreso.

A las siete de la tarde partieron en dirección de Sacavem, plaza situada á 10 kilómetros de Lisboa. Los jefes ocupaban departamentos de primera; los oficiales, sargentos, cabos y soldados, de segunda y de tercera, respectivamente.

Durante el tránsito no permitieron los portugueses á los soldados que se apeasen de los coches, al detenerse el tren en las estaciones; á los jefes y oficiales sí.

Llegarán en esta mañana á Sacavem. Dicese que serán distribuidos en aquella y en otras dos plazas fuertes, y hay quien supone que todos serán conducidos á la isla de Madera.

Me faltan pormenores fidedignos respecto á lo ocurrido en Badajoz, pero se asegura que la fecha en que habia de efectuarse el movimiento era un misterio, aun para los iniciados en principio en el proyecto de rebelión; que ésta se llevó á efecto obedeciendo los comprometidos á órdenes recibidas por algunos emisarios procedentes de Madrid y llegados á Badajoz en el tren-correo del sábado último.

Añádes que en la orden se fijaba hasta la hora en que habia de efectuarse el movimiento, y que los conjurados se valieron de dos serenos de Badajoz para que llamasen á los jefes y oficiales á los cuarteles; los que, una vez allí, se negaban á tomar parte en la sublevación, quedaban detenidos con centinelas de vista. Frente al cuartel de la Guardia civil colocaron, según mis informes, dos piezas de artillería para intimar la rendición á la fuerza en el acuartelada.

Confírmase que los habitantes de la capital extremeña fueron ajenos al movimiento; que en los insurrectos no se notaba gran entusiasmo; que los vivos á la república fueron escasos y más escasos aún los dedicados á Ruiz Zorrilla.

Redujéronse los actos de los revoltosos á destrozgar un retrato del rey y cuanto tenia alguna relacion con las manifestaciones monárquicas.

Pocos paisanos se adhirieron al movimiento y ménos aún acompañaron á los emigrados á Portugal.

Dicen algunos que la mayoría de los soldados de Covadonga y de Santiago son hijos de las provincias de Badajoz y de Cáceres.

Esto motiva la general aflixion en ambas provincias, por el acto de insubordinación realizado y por las consecuencias para ellos funestas.

Durante su permanencia en Badajoz, los sublevados remitieron buen número de cartas por la vía de Portugal, dirigidas á Ruiz Zorrilla; así se me ha dicho: una de ellas ha sido secuestrada y detenido el conductor por los carabineros portugueses en la estación de Torre das Vargens.

Por ser el servicio limitado en esta estación no puedo comunicar más noticias: lo haré mañana desde Sacavem.—*Oliver*.

Lisboa 9 (4 5 tarde).

Imparcial.—Madrid. Hé llegado esta mañana.

El número de emigrados existentes en

Sacavem es de 417, entre ellos 19 sargentos y 37 músicos. Dos oficiales españoles han quedado encargados de ellos para que guarden la debida disciplina.

El resto de los oficiales y jefes, hasta el número de 29, están alojados aquí. Todos visten el uniforme militar español.

Al llegar ayer fueron conducidos al gobierno civil, donde almorzaron, y despues, acompañados de cuatro oficiales portugueses, se presentaron á la autoridad militar.

El teniente coronel D. Serafin Vega se muestra muy contento, los demás preocupados.

Los nombres de los llegados con Vega son: Marin y Cordovilla, jefes de la reserva de infantería; los capitanes Roncero, Zavala, Tirado y Mayoral; los tenientes Silva, Sanchez, Martin, Maraver, Muñoz y Rubio, y los alféreces Camacho, Llanos, Zabalza y Rodriguez; de la reserva de caballería el capitán Pinto, los tenientes Prado, Alarcon, Zapata, Ferreras, Jimenez, Duran, Muñoz, Cámara, Alonso y el alférez Galleno.

Quedan todavía en Elvas unos cuatrocientos individuos de tropa con sesenta oficiales. Todos saldrán esta tarde de Elvas y llegarán aquí (Lisboa) á las seis de la mañana.

El transporte de guerra *Africa* espera al convoy atracado junto al muelle del ferro-carril. Los emigrados pasarán del wagon directamente al buque sin entrar en Lisboa, y serán conducidos á la fortaleza de Peniche, distante 50 kilómetros de Lisboa.

La mayor parte de los oficiales desea emigrar á Inglaterra.

Mis primeras impresiones me permiten afirmar cuatro cosas con bastante fundamento: Que el pronunciamiento de Badajoz no era una conspiración aislada; que el movimiento tiene un carácter esencialmente militar; que para prepararle se ha hecho abstracción completa y estudiada del elemento popular, y, por último, que habia decidido empeño en hacer el movimiento con el mayor orden posible.

Las grandes precauciones que aquí se toman con las personas procedentes de España, prueban que el gobierno portugués considera los emigrados como huéspedes molestos.

Cuando llegué á la estación, me hicieron ir al gobierno civil acompañado de un jefe de policía; pero luego, viendo que no era de los insurrectos y que se convecionaron de la misión que llevaba, me dejaron retirarme tranquilo, comándome de atenciones.—*Oliver*.

EL CONCILIO DE LOURIZAN.

Hace algun tiempo, ocupándonos del concilio izquierdista que se habia anunciado para el mes de setiembre en Lourizan, dijimos que el señor Martos no concurriría á tales deliberaciones. Esto sirvió de base al *Porvenir* de Madrid y á *La Voz de Galicia* de la Coruña, para asegurar que el señor Martos habia rechazado la invitación que el señor Montero Rios le hiciera, para ir á pasar en Lourizan algunos días.

Pues bien, con informes autorizados podemos asegurar, que ni el señor Montero Rios invitó al señor Martos, ni ha hablado con él nada de que fuera á Galicia, ni en Pontevedra se ha pensado por el señor Montero Rios ni por nadie en reunir el directorio.

El señor duque de la Torre vá á ir unos días á Lourizan, pero no por nada de lo ocurrido últimamente entre los izquierdistas, sino tan sólo porque en el pasado invierno, estando un día de conversación con el señor Montero Rios y hablando de la belleza de Galicia y manifestando el duque que no la conocia, el Sr. Montero Rios le invitó á conocerla y á pasar por tanto algunos días en la preciosa quinta de Lourizan.

El duque aceptó y vá á ir á Galicia en cumplimiento de una promesa. Esto es todo. Claro es que en Lourizan se hablará de política, pero el origen de tal viaje no sido la política.

El señor Martos habria sido invitado lo mismo que el señor duque de haber habido motivo para la invitación. Faltó el motivo y faltará, por tanto, el viaje.

Véase, pues, como lo que se llamaba el concilio de Lourizan vá á ser una conferencia de amigos y correligionarios.

EN FRANCIA.

Como prueba de que el sufragio universal en la vecina república no se presta á manejos inmorales y representa con bastante exactitud el estado de la opinión pública, conviene citar los estudios que á cada elección hacen los periódicos sobre las variaciones de la opinión.

El domingo hubo en París dos elecciones parciales de consejero municipal, y en Narbona se ha resultado el empate que tuvo lugar en las elecciones de hace quince días. Las primeras han dado la victoria á candidatos radicales contra candidatos socialistas ó colectivistas. La segunda es más notable todavía: el almirante Lamotte-Tenet, que entonces tuvo 5.150 votos, no ha tenido ahora más que 3.714; la diferencia la representan los bonapar-

tistas que se han retraído; los dos socialistas se han retirado para dar lugar á un tercer candidato, que no ha podido reunir más que 1.256 votos. M. Papiand, candidato de la extrema izquierda, ha sido elegido por 12.046 votos.

A propósito de las propinas que cobran los diputados y de que habló en su periódico y en la Cámara M. Laisant, *Le Figaro* publica la reseña de la entrevista celebrada por uno de sus reporteros con M. Roldan, ex-director del *National Belge*, que persiste en decir que para un determinado asunto financiero ha dado 16.000 francos á dos diputados.

M. Roldan ha negado que éstos fueran de los amigos de Gambetta, y ha dicho que no quiere decir nombres, porque no teniendo pruebas podría procesarsele.

Añade el financiero belga que son dos diputados poco conocidos. «Pues si quieren serlo mucho, añade oportunamente *Le Siecle*, no tienen más que nombrarse.»

EL CÓLERA.

Segun las noticias que nos comunica el telégrafo y la prensa extranjera, continúa la epidemia en Egipto con la misma intensidad, á excepción de las ciudades de Damietta, Mansourah y Samanoud, donde la mortalidad es casi nula. En el Cairo también ha decrecido mucho.

El periódico de París *Le Temps* refiere que el doctor Hunter llegó al Cairo el jueves último, y asistió aquel mismo día al Consejo sanitario, que se reúne todas las tardes en el ministerio del Interior. El delegado sanitario del gobierno británico había aprovechado tan bien las horas desde su llegada, que ya estaba en disposición de formular su opinión ante el Consejo sobre las causas que han motivado el cólera. Ha declarado, en efecto, que no podía haber duda alguna de que el cólera había nacido en el mismo Egipto, á consecuencia de una suciedad largamente acumulada y de la negligencia de precauciones sanitarias. Admitido esto, ha dicho que el único medio de combatir eficazmente la enfermedad, consiste en la despopulación de los barrios demasiado poblados, su desinfección y purificación y el incendio de aquellos que la resisten.

Además, sería necesario que este trabajo se realizara muy en grande escala y con mucha constancia y regularidad.

En consecuencia, conforme á la proposición del doctor Hunter, se han encendido grandes hogueras, en ocho ó nueve barrios del Cairo para quemar despojos y desinfectar el barrio.

Las hogueras aumentan y las dejan encendidas permanentemente. De cuando en cuando se echa en las hogueras azufre y alquitran. Los particulares han seguido este ejemplo y han encendido hogueras por su cuenta. Varios comités han sido encargados de vejar en cada barrio por que no se apaguen las hogueras, empleando todo género de combustibles, pues el objeto no es producir llamas, sino mucho humo. Todos los médicos parece están de acuerdo acerca de la importancia de este método de desinfección, al que todos fácilmente pueden contribuir.

HISTORIA DE UN BARON.

UN BANQUERO Y UNA MARQUESA... DE DOUBLÉ.

Esta historia pertenece á los tribunales de París, la tierra clásica de las estafas en grande escala.

En ella juegan tres personajes; un baron, hecho título con un cambio de ortografía en la palabra; una hembra como hay muchas, improvisada marquesa, y una victima positiva, banquero de profesión y tonto de remate.

Se ha dado en llamar hábiles estafadores á los que tienen el acierto de combinar un timo, por el que llegan á ponerse en posesión de algunos miles de francos, y victimas á los dueños de ese dinero que se trasfiere.

Ni los unos son hábiles, ni los otros victimas.

El timo que acredita esa habilidad se descubre, se persigue, produce mil disgustos á los autores, que acaban por pagar en amarguras y en días de cárcel su torpeza.

No digo nada cuando, despues de encariñarse con el dinero timado, se ven obligados á devolverlo. Entonces la torpeza de los hábiles timadores raya en la imbecilidad.

Les está muy bien empleado el desprecio de los unos por hábiles, y de los otros por bobos. Yo los condenaría á inhabilitación perpétua, y en lugar de llevarlos á la cárcel, les marcaría con pólvora y fuego en la frente este letrero: *Timador desprestigiado*.

Con el peso de esta delectación en su frente, el timador se convencería de que no servía para el caso, iría siempre avergonzado ante la opinión de los suyos y de los nuestros, y abandonaría su oficio por inútil. Puede que entonces se dedicara á alguna industria de las que el Código permite y la sociedad agradece.

Con esta medida se evitaría también que el timador recluso se perfeccionara dentro de la cárcel en el *entierro*, la *guitarra*, y demás especialidades del oficio.

Como complemento de esta reforma penitenciaria, yo, gobernador, mandaría escribir á personas competentes un *Tratado completo del timo*, en el que se expusieran los diversos procedimientos al alcance de todas las inteligencias, y repartiría el libro gratis en todas aquellas casas donde, segun informes de una policía especial, habitaran familias acomodadas ó en peligro inminente de estarlo.

Además, cada ocho días publicaría una revista de los timos más notables de la semana; haría una edición especial para *La Anunciadora por Carteles*, los fijaría

además en cada esquina, y el resto los distribuiría profusamente, como prospectos de higiene social, en cafés, teatros y demás centros públicos de tontos privados.

Si despues de esto alguno se dejaba en gañar, le pegaba cuatro tiros.

Tales circunstancias concurren en algunas de estas operaciones de crédito, que tengo para mí que los timadores hacen á veces verdaderos sacrificios por dar gusto á los timados para adquirir clientela, y en este caso el timo se dá al público.

Lo que tiene es que el público dice: Ahí me las den todas.

Los hombres de más ó menos talento, pero de algun mérito reconocido, trabajan toda su vida porque su nombre se conozca, y se dan casos, más bien se prodigan, de que no lo consigan.

En cambio el tonto, como sea rico, tiene medios de hacerse conocer enseguida.

Este medio es dejarse timar. Los periódicos hablan enseguida de él, y desde aquel momento tiene un nombre público, una opinión hecha y el agradecimiento de los cacos; todo por dos ó tres mil reales, una bitoca; mucho más le costaría un adarme de sentido comun.

La teoría es absurda; pero parece inventada por uno de ellos en un momento de lucidez y seguida por sus compañeros en estado natural.

Así se explica lo que ha ocurrido en Francia.

Un caballero de caballeroso porte se encuentra con un *monsieur* (no digo su nombre para que no se salga con la suya, si por acaso fuera partidario de la teoría indicada).

Recíprocamente se parecieron muy *buen persona*, se inspiraron simpatía, y á los pocos momentos eran amigos. Cambiaron sus tarjetas y se despidieron *au revoir*. En una de las tarjetas decía: *L. T. banquero*; en la otra, *El baron de Lafond*.

Pasaron algunos meses. Los amigos se veían todas las noches, y el baron hasta convidó al banquero á café helado.

Esto debió haber sido un aviso providencial para *monsieur* el banquero; pero hay hombres predestinados.

Un conocido que sin motivo regala nuestro cuerpo con una sustancia helada, que por reacción le vá á dar mayor temperatura, se prepara á regalarnos alguna acción que nos vá á sofocar, por las reacciones naturales de la amistad de los timadores.

Pero sigamos, como íria el baron cuando el banquero aceptó un café helado.

El *barbican*, digo el baron, enseñó un día á su amigo el banquero una carta acabada de recibir (*vivita y coleando*) de una jóven viuda de una gran familia (!) en la que le publicaba que se encargara de seguir el proceso entablado contra altos personajes, que querían arrebatarle una cuantiosísima herencia.

Aquí filigranas de compasión para la jóven viuda por los dos interlocutores.

Al día siguiente el baron pone en conocimiento del banquero que necesita una *aligera suma* para ir á Italia á conferenciar con la viuda, y el banquero poner en manos del baron la suma *ligera ó ligero*.

Parte el baron para Nápoles, pesa unos días deliciosos, y cuando se acaba el dinero, vuelve á París acompañado de una jóven, que presenta ó su querido banquero con los nombres de condesa de Samarny, marquesa de Spada; como si dijéramos, del Sable.

También el banquero desoyó este segundo aviso del cielo.

Ella era la dos veces titulada (una por detrás y otra por delante), la infeliz única heredera de aquella fortuna que le querían arrebatar los perversos.

«Pero se llevaban chasco, porque el pleito estaba en tan buen camino, y de tal modo estaba asegurado el éxito, que un célebre abogado de Roma había ofrecido á la marquesa un millon de francos por la herencia... sin embargo de que todavía se hacían necesarios algunos gastillos...»

Melifluo lenguaje, más suave que el queso de cazar ratones... ya has conseguido un timo más...

El banquero dió de primera intencion 20.000 francos, y otros 20.000 en datas posteriores.

Como garantía de estas cantidades, la marquesa entregó al banquero unos sobres cuidadosamente lacrados que contenían PAPELES COMPROMETEDORES que el rey de Italia, el emperador de Austria y el Gran duque de Baden rescatarían á peso de oro...

Se acerca el desenlace. La marquesa y el baron fueron enseguida á Italia á terminar el asunto. Despues de dos meses de aguardarlos en vano, el banquero entró en sospecha y la policía se encargó de decirle que el baron se llamaba simplemente Gervasio Lafond, y la marquesa Juanita Cramer á secas, que no había tal herencia y que lo habían timado.

Preso ya Lafond se ha concretado á negar que haya sido nunca baron, y Juanita se ha encerrado en este argumento. No sé de que se queja ese señor (el banquero); él me conocía demasiado; era mi amante, y me acusa hoy porque le he prohibido que vuelva á mi casa... tiene algo de particular que siendo mi amante me haya puesto casa y haya pagado mis deudas, ¿qué?

El tribunal ha condenado á la marquesa y al baron á seis meses de cárcel y 50 francos de multa.

El banquero ha quedado libre.

Nos complacemos en reproducir el siguiente artículo del *Gibraltar Guardian*, que á última hora llega á nuestras manos. Las satisfactorias noticias que en él aparecen

sobre el ferro-carril de Jerez á Algeciras, corroboran y amplian las que ya eran conocidas.

FERRO-CARRIL.

Se está acostumbrado cuando de vías férreas se trata á oír anuncios pomposos con bombos y platillos de todos los incidentes por mínimos é insignificantes que sean referentes á esta materia, tal vez con objetos secundarios que no son ciertamente los del interés público. Por fortuna, el camino de Jerez á Algeciras se ha apartado de esta general costumbre y sin ruido aparatoso, sin anuncios ribombantes sigue su curso seguro y firme adelantando con toda la rapidez posible hasta conseguir su objeto.

Es notorio que la Empresa de esta vía es inglesa, el capital también inglés ya abundantísimo, radicando la oficina central en Londres de cuyo centro parten las órdenes y en donde se resumó toda la contabilidad. El director general de la construcción, socio también gerente de la Empresa, es el entendido y activísimo Mr. Gripper, que tiene su residencia en Jerez, cabeza de la línea, y allí están las oficinas de la dirección con todo el personal facultativo y de contabilidad necesarios. Las secciones están á cargo de ingenieros que son jefes de ella, siendo el de este extremo Mr. Hemberow cuyo talento es conocido, comprendiendo esta sección cuyas oficinas residen en el Campamento desde Algeciras hasta la mitad del trazado. En Gibraltar hay también oficina y es jefe de ella el reputado jurista consulto D. Francisco V. Montero, abogado consultor de la Empresa, quien sea dicho porque es la verdad, está llevando á cabo las expropiaciones de la línea con tal tacto y prudencia, que hasta la fecha se llevan expropiados sobre treinta kilómetros, sin que á la Empresa le haya costado sostener ningun litigio que perjudique á sus intereses ni á los de los propietarios.

El estado de los trabajos no puede ser más satisfactorio. Hay más de 12 kilómetros cuyo movimiento de tierras está concluido y cuyas obras de fábrica están terminadas en gran parte y muy próxima su definitiva conclusión. Recientemente se ha firmado bajo la dirección legal del consultor otro contrato por más de 15 kilómetros de vía, cuyas obras han comenzado á la semana de haberse otorgado aquel, lo cual indica la actividad con que se llevarán las obras.

Las andamiadas para los puentes sobre los rios Palmones y Guadarranque están terminadas y en tierra los materiales necesarios, encontrándose en estos momentos el vapor inglés *Howard*, alijando entre los rios mencionados 12.000 traviesas y crecidísimo material para la línea, existiendo además en las riberas de aquellos, materiales de todo género, grandes depósitos, fraguas y todo lo necesario para continuar los trabajos sin ningun género de obstáculos.

Esto puede verlo todo el que quiera dar una vuelta por aquel sitio.

La verdad es que con capacidades como las que hemos citado y con un personal facultativo excelente, tanto inglés como español, no hay que dudar un momento del buen éxito de una empresa cuyos medios corren parejas con la inteligencia, rectitud y actividad de sus principales servidores. Felicitemos, pues, á nuestro distrito por esta ventura que tantos bienes ha de acarrearle.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 10:30 de la noche.

Los sublevados de la Seo de Urgel huyeron hácia el valle de Andorra. Se cree que ganarán la frontera.

Restablecida la tranquilidad en todas partes.

Ayer recibimos para su insercion los siguientes bandos:

BANDO.

Don Camilo Polavieja y del Castillo, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general del distrito de Andalucía, etc., etc.

Hago saber: Que suspendidas por real decreto del 8 del actual las garantías individuales á que se refiere el párrafo 3.º del art. 17 de la Constitución del Estado, de acuerdo con las autoridades civiles y competentemente autorizado por el gobierno de S. M. el rey (Q. D. G.)

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, comprendida en ésta la comandancia general del Campo de Gibraltar; resumiendo en mi autoridad durante este estado, las facultades extraordinarias que marcan las Ordenanzas generales del ejército y la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Los reos de los delitos de conspiración, sedición y demás comprendidos en el art. 243 del Código penal y sus conexos, así como todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, quedarán sujetos á los consejos de guerra determinados en los artículos 27 y 29 de la citada ley de orden público.

Art. 3.º El levantamiento de los rails de ferro carriles, la interception de la vía por cualquier medio, las cortaduras de puentes ó hilos telegraficos, el ataque

á los trenes á mano armada, la destrucción ó deterioro de los efectos destinados á la explotación y todos los demás daños causados en las líneas férreas y telegraficas que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros, mercancías y comunicaciones, se reputarán como delitos contra el orden público, y sus autores, cómplices ó encubridores serán sometidos á los Consejos de guerra previstos en el artículo anterior y castigados con las penas designadas en el Código penal ó en las Ordenanzas generales del ejército, segun los casos.

Art. 4.º Serán también juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en des poblado, los de incendios de mieses, pastos ó arboledas y los de todo daño causado en la propiedad rural.

Art. 5.º A los que promoviesen huelgas ó ateuraren bajo cualquier forma contra la libertad del trabajo, se les considerará como perturbadores del orden público, quedando sometidos al fallo de los citados Consejos de Guerra.

Art. 6.º Los Jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando en la forma que marca el art. 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de Setiembre de 1882, entendiéndose con los Gobernadores militares de su provincia respectiva.

Art. 7.º Los que infringiesen los bandos que en uso de sus facultades dicten ó publiquen los Gobernadores militares de este distrito, serán considerados como perturbadores del orden público y sometidos á los Consejos de guerra á que se refiere el art. 2.º

Art. 8.º Los que propalaren noticias alarmantes contrarias á la Monarquía y demás instituciones vigentes, serán gubernativamente estrañados de su domicilio.

Art. 9.º Las Autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos en el acto de sus empleos y puestos á disposición del Tribunal Militar, para que les exijan la responsabilidad correspondiente.

Art. 10. Toda agrupación ó reunion se disolverá á la primera intimación que le haga la Autoridad directamente ó por conducto de sus delegados. Los contraventores quedarán sujetos á los Consejos de Guerra.

Art. 11. Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose, sin embargo, el avocar á mi jurisdicción los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

Sevilla 10 de Agosto de 1883.—Camilo Polavieja.—Es copia.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que los sublevados de la Seo de Urgel han abandonado la plaza refugiándose en Francia.»

Lo que hago público por medio del presente para el debido conocimiento del vecindario.

Jerez 11 de Agosto de 1883.—José Oroz.

Don Eduardo de la Loma y Santos, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que segun telegrama comunicado por el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía en la tarde de ayer, ha sido declarado este distrito en estado de guerra.

En su vista, y de conformidad con lo que dispone el art. 12 y el párrafo 2.º del art. 15 de la Ley de orden público, resigmo con esta fecha el mando de la provincia en el Excmo. Sr. Gobernador militar de la misma; quien previa aquella solemne declaración del estado de guerra, queda en aptitud de adoptar las medidas que reclame la conservación del sosiego público.

Lo que hago saber para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia, lisonjeándome de que su buen sentido y decision por la causa del orden harán innecesario el empleo de las medidas extraordinarias que la citada ley establece.

Cádiz 11 de Agosto de 1883.—Eduardo de la Loma.

Gacillas.

Cumpliendo lo que ayer dijimos, vamos á hacernos cargo de la atenta carta que nos dirige el distinguido Director del ferro carril de Jerez á Algeciras. Juzgando equivocados algunos de los datos que hemos publicado, tomándolos de otros periódicos, el Sr. Gripper se fija especialmente en las noticias que copiadas de un colega sevillano, insertamos el día 5. Aseguraba éste que las dificultades y obstáculos estaban vencidos, lo cual no es exacto. Esto que niega el Sr. Gripper, lo indicábamos también nosotros, rectificando al colega cuando hablaba de haber caído á golpes de piqueta los trozos más difíciles de la vía, cosa que negábamos resueltamente. Además, el Sr. Gripper rectifica lo dicho por el mismo periódico de Sevilla,

respecto á que los Sres. Noiro y Bellet hayan formalizado contrato para la colocación de los cilindros del puente de Guadarranque. «Dicho puente (y copiamos las palabras del Sr. Gripper) aún no está aprobado por el Ingeniero del Gobierno, y por consiguiente, no pueden haberse comenzado los trabajos; mas cuando lo sea, dichos trabajos serán efectuados, no por subcontratistas de la localidad, sino por trabajadores prácticos, enviados especialmente de Inglaterra. Los Sres. Noiro y Bellet tienen únicamente un sub-contrato para el movimiento de tierras, puentes y alcantarillas, en una extensión de 10 millas en la línea.»

Tal es lo sustancial de la rectificación á lo que escribió el periódico de Sevilla, y nosotros copiamos.

También podemos hacer constar que la especial mision encomendada al apreciable Sr. Lamiable, cuya inteligencia estima mucho el respetable director de la Empresa Sr. Gripper, se refiere á obtener la resolución de todos los asuntos pendientes en las oficinas del Estado, y que se relacionan con la Empresa.

Mucho agradeceremos los corteses ofrecimientos que se sirve hacernos el señor Gripper, de cuya inteligencia y excepcional aptitud tanto se espera para ver llegar á feliz término esa importante línea.

Ayer hemos sabido que el Sr. Gripper se encuentra algo enfermo, y deseamos vivamente el pronto restablecimiento de su salud.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana lúnes el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Sanidad, proponiendo por acuerdo de la misma la adopción de varias medidas higiénicas.

Espuesto de la Comision de Matadero sobre adjudicación del servicio de conducción de carnes á los puestos y casas particulares.

Diligencia de remate en el expediente sobre arriendo y aprovechamiento de la dehesa Hato de la Carne y servicio de cabestros.

Oficio del señor letrado consultor de S. E. sobre el incidente surgido con el teniente de alcalde que fué D. Manuel A. de Serdio.

Otro del mismo señor referente al litigio con la empresa de los ferro-carriles andaluces.

Informe de la comision de Hacienda en los expedientes de subasta de varios arbitrios municipales.

Otro sobre la petición del señor comandante militar para que se exima de los derechos de consumo á los artículos que sirven para la alimentación de los soldados de esta guarnicion.

Otro sobre la relacion de deudas del Ayuntamiento con la Diputación provincial.

Por mayordomía se presentan varias cuentas.

Denuncia del Jefe de la Guardia Municipal informada por el Arquitecto sobre limpieza y reparación de la madrona calle de la Sma. Trinidad.

Escrito de Ramon Gomez Trierio, solicitando su empadronamiento.

Se dará cuenta de las bases para el encauzamiento gremial de los derechos de consumo de vinos, vinagres y aguardientes.

Oficio del Sr. Gobernador sobre ingreso de fondos para pago de los profesores de primera enseñanza.

Otro del representante de las clases de almacenistas y cosecheros exponiendo varias razones sobre el bando publicado para la administración del impuesto por consumos de vinos.

Ha sido ya preconizado obispo de Barcelona, el de Cádiz Sr. Catalá.

Estado de Sitio.—El Capitan general de Andalucía Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, con autorización del Gobierno de S. M. ha declarado antes de ayer tarde en Sevilla á las seis y media el estado de sitio en este distrito militar.

El bando, que se publicó aquí ayer tarde, lo insertamos en otro lugar.

Retencion.—Por la delegación de Hacienda se ha resuelto retener á veinte y cuatro pueblos de esta provincia el importe del 4 y 10 por 100 sobre la contribucion territorial é industrial.

Dice un periódico de Sevilla:

«Tenemos entendido que las autoridades militares han recibido instrucciones para que desde luego los gobernadores de las plazas, el Jefe de Sanidad y el comandante de Ingenieros, estudien el sitio retirado de la población donde deban establecerse barracas-hospitales, en el designado caso de presentarse en alguna guarnicion algun caso de cólera esporádico.»

Un colega local dice que también las autoridades militares, en la prevision de que pudiera visitarnos el terrible hósped, han adoptado las medidas necesarias para en caso preciso poder alojar sin demora fuera de la población las tropas que hay en ella.»

En el tren correo de anteaño... llegó á Cádiz el diputado á Cortes...

Leemos en la «Crónica de Cádiz»...

«Añoche, según nos dicen, fué detenido en el cuarto de banderas de uno de los cuarteles de Puerta de Tierra, el conocido democrata D. Ramon de Cala.

Sentimos este percance, y constándonos como nos consta que el Sr. Cala se dedica á la política palpitante, creemos será puesto en libertad en un plazo breve.»

Al día siguiente decía La Palma:

«PRISION.—El Sr. D. Ramon Cala que por disposición superior fué detenido en el día de antes de ayer, ha sido trasladado al castillo de Santa Catalina, desde el cuartel donde permaneció en las primeras horas.

Salvo este ligerísimo detalle, la tranquilidad pública en Cádiz es absoluta y el orden perfecto.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Tánger, 3 botas, 1 cuarta y 11 cajas. Para Gibraltar, 1 bota y 7 octavas.

Actas.—Se ha insertado antes de ayer en el Boletín de Sevilla el acta de la sesión que celebró aquella Diputación provincial el día 27 de Julio último, en la cual se aprobó la adquisición de la casa número 11 de la plaza del Duque de la Victoria, en el precio de 550.000 pesetas, que se abonará en diez plazos anuales, siendo el primero de cincuenta y cinco mil pesetas.

Este acuerdo, para ser validero, necesita la aprobación del Gobierno de S. M. al cual será sometido.

Copiamos del «Diario de Cádiz»:

«LO DEL DIA.—Anteayer, en las primeras horas de la mañana, se hicieron varias prisiones en Sevilla, ingresando en la cárcel militar algunos cabos y sargentos de la guarnición, asegurándose que un oficial había sido llevado por la guardia civil á un punto lejano de la península.

En la misma capital la policía recogió varios pasquines que estaban fijados en las esquinas de algunas calles, siendo entregados al señor gobernador.

También se recogieron varios periódicos clandestinos.

Por lo que toca á Cádiz, público es que anteayer por disposición del señor gobernador militar, y según órdenes superiores, fué detenido en el café de Apolo el ex diputado á Cortes Sr. D. Ramon Cala, siendo conducido al cuarto de banderas del cuartel de San Roque.

Se decía que los agentes de la autoridad tenían orden de buscar al célebre Galvez que figuró en el canton de Cartagena, y que se aseguraba había venido á Cádiz.

También corría el rumor de que las autoridades portuguesas habían detenido á un personaje republicano muy conocido en Cádiz.

Claro es que nada aseguramos respecto á la exactitud de estas últimas noticias.»

Regreso.—Se encuentra en Sevilla el doctor en Medicina y Cirujía señor D. Julio Barrada, de regreso de su expedición científica al Imperio de Marruecos.

Para facilitar la concurrencia á la Velada de los Angeles, en Cádiz, la Empresa de ferro-carriles ha dispuesto para hoy Domingo 12 un tren especial de ida y vuelta, que saldrá de Jerez á las 9 3/4 de la mañana, y volverá de Cádiz á las 11 1/2 de la noche.

Los precios de los billetes son: 17 rs. en 2.ª clase, y 12 en 3.ª.

Spleen.—Me invade un «spleen» atroz, que con paciencia no llevo; voy á ver si me sublevo, como los de Badajoz.—Es cosa que desespera—esta triste y sosa calma; quiero pasar la frontera—para mostrarte mi alma, con los sonados anhelos—de la ardiente fantasía, con los amantes desvelos—de mi ciega Molatría.—Todo me sale al revés:—si busco sombra hallo sol;—y siendo muy español—me tratan como un inglés.—No se puede resistir—más tiempo esta situación;—es necesario vivir.—mas vivir sin corazón.—Contemplando las estrellas—en esas noches tranquilas,—quiere olvidar mis querellas—y se nublan mis pupilas.—Con profundo abatimiento—contemplo triste y cansado,—el fantasma del pasado—y el porvenir que presiento.—Pero es indigno y ruin—dejarse así dominar,—ahora te vés á alejar,—mal inglés, infame spleen.—Voy á arrancar los ojos—y á disipar mis agravios,—mirando sus negros ojos—y sus purísimos lábios.—Y cuantas dichas encierra—el mundo por Dios criado,—voy á encontrar á su lado;—conque... márchate á Inglaterra.—R.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en su-basta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle del Carmen, manzana 80, marcada con el número 18 novísimo.

El remate tendrá lugar el día 31 del presente mes de Agosto á las doce de su mañana ante el Notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra, y en su despacho calle Pedro Alonso número 17, donde se encuentran de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones para su enajenación.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dificultad de respirar, toses y resfriados. Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consunción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería al parecer, más de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarpaparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas, pero se debe continuar por algún tiempo despues de la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula de veneno oculta en la sangre.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 369

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos. Salvador Rico y Rodriguez. Defunciones. D.ª Rafaela Orozco y Ruiz. D. Francisco Gomez y Guerrero. D.ª Ana Romero y Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Transcripciones de matrimonios.

D. Sebastian Lopez Andrade con D.ª Maria de los Remedios Vega Jaén. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Pedro Rodriguez Ripalda.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lenar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 181. Entrada en el día de la fecha. 13. Total. 194.

Baja por curados. 14. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 179.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41. Recetas servidas por la farmacia del Hospl 138. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 2.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 294. Entrados en el día de la fecha. 6. Total. 300. Han salido. 2. Quedan. 298.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 6.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Clara Vg. y Fra. MAÑANA.—Santos Casiano Ob. e Hipólito Mrs.

—Hoy, 12 del corriente, en el que nuestra Madre la Iglesia honra la gloriosa memoria de la inclita fundadora y esclarecida Virgen Santa Clara de Asís, sus hijas del seráfico convento de Madre de Dios de la Encarnación, le dedican solemne función á las once de la mañana, en la que el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, obispo electo de Córdoba, en su alta dignación, celebrará de Pontifical el santo sacrificio de la misa, con asistencia del Ilmo. Cabildo de esta Real e Insigne Iglesia Colegial. Panegirizará en ella las eminentes virtudes de la Santa el señor Ldo. D. Benigno Bugada e Izquierdo, Canónigo Magistral de la citada insigne iglesia.

presente, á las cinco y media de la tarde, y autorizará tan solemnes cultos en el misterio de su amor, Jesus Sacramentado, siendo los oradores:

Tarde 1.ª.—D. Cristóbal Gomez Navarro, cura de Santiago. Tarde 2.ª.—D. Rafael Gomez, Mercenario Descalzo. Tarde 3.ª.—D. Adolfo Diaz Ladero, cura de Santiago. Tarde 4.ª.—El mismo señor.

Tarde 5.ª.—D. Salvador Rendon y Palomino, cura de San Miguel. Tarde 6.ª.—D. Luis Gonzaga Montero. Tarde 7.ª.—D. Miguel Muñoz y Espinosa. Tarde 8.ª.—D. Cristóbal Gomez Navarro. Tarde 9.ª.—D. Joaquín Serra y Albesa, cura de San Marcos.

El día 15, á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal de tan Soberana Madre y Augusta Patrona, y predicará el presbítero Sr. D. Adolfo Diaz Ladero.

El último día por la tarde, se manifestará la Sábana Santa.

Los fieles que deseen contribuir con alguna limosna para tan solemnes cultos, se servirán entregarlas en la Sacristía.

Hay concedida por la Santa Sede indulgencia plenaria para cada uno de los días de esta novena, á todas las personas que asistan con devoción, confesando y comulgando en alguno de ellos, y rogaren á Dios por la exaltación de nuestra Santa Fé Católica, etc.

Los fieles que deseen disponer de algún día de Jubileo, se servirán avisarlo con tiempo.

El Estandarte se hace eco del rumor de que en breve llegará á Madrid el Sr. Posada Herrera.

A la seis de la tarde de hoy llegará á Madrid S. M. el rey.

Añoche á las nueve se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, y en él se trataron asuntos importantes, sobre los cuales guardaron los ministros absoluta reserva.

El Consejo terminó á las once y media.

Hoy á las once de la mañana llegarán á Madrid los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Fomento.

Añoche recibimos el siguiente despacho telegráfico: Biarritz 9, á las 6 y 25 de la tarde. Imparcial.—Madrid.

El general señor marqués de la Habana ha salido hoy para Madrid.

El señor duque de la Torre ha telegrafiado al ministro de la Guerra ofreciendo sus servicios para el restablecimiento del orden.

El brigadier Ahumada, el general Reina y todos los demás generales residentes aquí, salen mañana para esa.

Paris 9, á las 9 y 5 de la noche. Imparcial.—Madrid.

Circulan aquí los más contradictorios y absurdos rumores sobre el pronunciamiento de fuerzas militares en España.

Gran pánico en la Bolsa. Los fondos españoles bajan tres enteros.

La prensa habla unánimemente con profunda pena de nuestras desgracias, atribuyéndotas á la indisciplina del ejército.

Dícese que varios personajes carlistas han recibido avisos telegráficos de D. Carlos, á consecuencia de los cuales se han celebrado reuniones para tratar de la situación de España y de la actitud del partido.

Supónese que D. Carlos encarga á sus parciales que se preparen con urgencia para todo evento, y que los carlistas están dispuestos á entrar en campaña contra la insurrección republicana, si ésta llegara á tomar proporciones que nadie cree pueda alcanzar.

No nos sorprenden las noticias comunicadas por nuestro corresponsal de Paris respecto á la actitud de los carlistas. Son la consecuencia natural de los actos de rebelión que han venido á turbar el sosiego público.

Para que el carlismo, vencido y desbaratado como jamás lo estuvo, pudiera cobrar algún aliento, no menos se necesitaba que la odiosa resurrección de los pronunciamientos militares, y que volviésemos con ellos á ver otra vez en tela de juicio todas las conquistas de la paz y de la libertad.

Vigo 9 (12,50 mañana).—Sr. Director de El Imparcial.

La reunión de los posibilistas anunciada para el día 24 del corriente, en Orense, no se verificará; queda aplazada en vista de la marcha de los sucesos políticos. Castelar se abstendrá de toda manifestación, impertinente en estos momentos.

Reprueba, sí, enérgicamente los procedimientos de fuerza que, en su sentir, solamente pueden ser provechosos para los conservadores, por cuanto les ayudan en sus aspiraciones de vuelta al poder.

DEL «LIBERAL.» En Madrid, dice un periódico ministerial, no se ha hecho detención alguna que nosotros sepamos: en Barcelona es donde parece que anoche se hicieron algunas prisiones.

Madrid tiene un aspecto perfecto de tranquilidad. Claro está que ayer, cuando empezaba á olvidarse lo de Badajoz, saltar lo de Santo Domingo, alarmó á la gente; pero queremos decir que en Madrid los revoltosos están en minoría.

Pues vivamos tranquilos bajo la garantía de los ministeriales.

Añoche permanecieron reunidos los ministros desde las nueve y media hasta despues de las doce, ocupándose segun nuestras noticias, de los asuntos del día, acordando también salir á recibir al Sr. Sagasta á la estación.

DEL «CORREO.» El Sr. Sagasta ha llegado esta mañana á Madrid á las once, en el segundo exprés del Norte.

El tren que de Pau condujo á Bayona al Sr. Sagasta, llegó diez minutos despues de la salida del tren que viene de Paris y que los españoles suelen tomar para llegar temprano á Madrid; pero con la esperanza de alcanzar el segundo exprés que sale de Irún sobre las tres y media ó las cuatro, rogó y obtuvo del jefe de la estación de Bayona que adelantase un poco la salida del tren que llega á la frontera sobre esta hora; y en efecto, con esto y con el retraso en la partida del segundo exprés español de diez ó doce minutos, pudo tomar este tren, llegando á Madrid á la hora referida.

En la estación le esperaban los ministros, el gobernador y el alcalde de Madrid, varios altos funcionarios y los diputados y senadores de la mayoría que se encuentran en Madrid.

El Sr. Gamazo, que supo ya en marcha el primer exprés, que el Sr. Sagasta venia en el segundo, le esperó en Vitoria y ambos han llegado juntos.

En la estación no hicieron los ministros más que cambiarse sus primeras impresiones; pero esta tarde se reunirán todos en Guerra á las tres.

Nuestras impresiones, en conjunto, son que el plan militar era vasto; pero que se conjurará fácilmente; entre otras cosas, porque la opinión—esta es la verdad—no está con los revoltosos.

Quizá salte todavía algún pequeño chispazo, aunque ya es dudoso esto mismo, porque los comprometidos saben que nada adelantarán.

No hay más, por tanto, en las autoridades y en el gobierno, que tener mucha sangre fría, y cuando sea preciso, gran energía. Y nada más; y calma, y al mal tiempo buena cara.

En Madrid, tranquilidad perfecta, y á no ser por nosotros los periodistas, que andamos detrás de las noticias para ver quién las dá primero, ni se percibiría la gente de que hay sublevación.

Pero, ¡qué país tan entretenido es el nuestro!

A las tres y media.—A esta hora, en que cerramos la segunda edición de provincias, los rumores que corren son todos fantásticos.

Solo ha habido la cortadura de la línea telegráfica entre las Casetas y Zaragoza, que ha sido restablecida inmediatamente; deben haber hecho la cortadura dos ó tres paisanos, pues para esto no se necesita más gente.

Hay telegramas de Pontevedra y de Vigo sobre la actitud de los Sres. Monteros Rios y Castelar.

El primero ha dicho que era criminal la intencion militar, y que la democracia monárquica seguirá prestando su concurso al trono y al orden.

El segundo en su discurso en los juegos florales, que ha sido magnífico como documento literario ha dicho, además, que deben considerarse como enemigos de la patria á los que producen trastornos en estos momentos.

Orden completo en todas las provincias. Los Reyes llegarán á las seis de la tarde (han salido á las dos y media de la Granja) y es seguro que tendrán en Madrid una entusiasta recepción.

Cada vez es mayor la indignación de todas las clases contra los perturbadores del orden.

El fuego que se sentía ayer en la Seo, se sabe que ha cesado. Se cree que el fuego haya sido contra el cuartel de la Guardia civil.

S. M. el R. y llegará esta tarde á las seis á Madrid, con el objeto de ver de cerca y pronto los sucesos al lado de todos los ministros. Estos bajarán á la estación á recibir á S. M.

Hemos oido que se ha detenido hoy en Madrid al brigadier Villacampa.

El conde de Xiquena ha tenido una larga conferencia con el Sr. Sagasta en casa de este, de una á dos de la tarde.

También ha llegado hoy el señor marqués de la Habana procedente de Biarritz. El Sr. D. Venancio Gonzalez regresó anoche de Piedra.

No hay otra cosa. El calor, más soportable hoy.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 10 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto in dultando á Francisco Macarro del resto de la pena de reclusión á que fué conde nado por la Audiencia de Cáceres.

GUERRA.—R-ales decretos disponiendo pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, el mariscal de Campo D. José Velarde y el brigadier D. Francisco Javier Ortiz.

FOMENTO.—Real orden resolviendo un expediente promovido por la compañía de ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona.

—Otra disponiendo que por los rectores de las Universidades se excite el celo de las Juntas de instruccion pública pa-

a que los maestros y maestras se esfuerzen en inspirar á la niñez los sentimientos de benevolencia y razonable protección que se deben dispensar á los animales y á las plantas.

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Santander 10.—A las ocho de la noche de ayer jueves fundó sin novedad en este puerto el vapor-correo Mendez Nuñez procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y 966 pasajeros con caracter oficial y 155 particulares.

Paris 10.—A fines de la semana próxima saldrá para España el baron des Michels con objeto de volverse á encargar inmediatamente de su puesto de embajador de Francia en Madrid.

CORRESPONDENCIA. Madrid 10 de Agosto de 1883.

En medio de la abundancia de noticias, rumores y comentarios en que vivimos, producidos por los graves sucesos de que ya tienen ustedes noticia, me hallo al empezar esta carta escogitando la forma de comunicarla á V. aquellos que se ajusten estrictamente á las instrucciones dadas á toda la prensa por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

En la circular dirigida por nuestra primera autoridad civil se prohibe terminantemente que mientras estén en suspenso las garantías constitucionales se publique en ningún periódico otra noticia, telegrama ó rumor, que las que se faciliten en el negociado correspondiente del ministerio de la Gobernacion, aperebiéndonos con la más severa aplicacion de las facultades extraordinarias que la ley le concede.

Bajo estos auspicios, voy señor director, á decir á V. cuanto á la prensa se ha facilitado para su publicacion.

El movimiento llevado á cabo en Santo Domingo por el regimiento de Numancia puede considerarse terminado, á juzgar por los últimos telegramas recibidos del señor general Quesada. Los sublevados, no solo han vuelto á la obediencia de sus jefes, sino que en Villanueva de Cameros han matado de un tiro al teniente que los mandaba D. Juan Cebrían y Piquera.

Se hallan presos á las órdenes del Sr. Rubalcaba, coronel del regimiento, cuatro de los sargentos que una parte tan activa tomaron en la frustrada rebelion. Terminada, pues, esta, han vuelto á sus respectivos destinos el batallon perseguidor, de infantería de Bailén, de guarnición en Ezcaray y el perseguido y sublevado de Numancia á Santo Domingo de la Calzada.

Terminado el conflicto de Badajoz con la huida de los insurrectos á Portugal y acabada también la intencion de Santo Domingo con la vuelta del regimiento sublevado á la obediencia de sus jefes, la tranquilidad volvía á renacer en los ánimos, cuando el gobierno ha recibido un telegrama en que se le participa que la guarnición de la Seo de Urgel compuesta de 294 hombres del batallon de Vizcaya y 16 soldados de artillería, se sublevó ayer á las cuatro de la mañana á las órdenes del teniente coronel de la reserva Sr. Foncuberta.

Las autoridades militar, civil y judicial de dicha plaza, han sido expulsados de la poblacion por los rebeldes, las fuerzas de guardia civil y carabineros que se han negado á secundar el movimiento, han permanecido en los cuarteles, sin ser molestados. Se espera de un momento á otro la llegada del señor presidente del Consejo, y de los ministros de Fomento y Estado. También se anuncia la venida de otras importantes personas en la política activa. De Barcelona nada nuevo puedo comunicar á V. porque nada se nos ha dicho.

Los asuntos del día se pueden resumir en decir que todo el mundo habla lo que le parece respecto de los asuntos últimamente acaecidos en España; hay muchos rumores, no menos comentarios, pero nada de ello se puede decir; las garantías de todo ciudadano no existen y por lo tanto en boca. La prensa de Madrid sin distincion de matices ha enmudecido y aun se teme que algunos periódicos mueran. La prensa toda no puede dar otras noticias que las que el gobierno le facilite y asunto concluido. A la hora que escribo estas líneas, siete menos cuarto de la tarde, no habia bajado al cuarto de la prensa en Gobernacion ninguna noticia.

Sagasta ha llegado esta mañana á las diez y lo primero que ha hecho ha sido verse con el ministro de la Guerra y conferenciar con él largo rato.

Esta noche habrá Consejo en la presidencia bajo la del Sr. Sagasta.

El gobierno se encierra en el mutismo más craso respecto de los asuntos que hoy preocupan.

A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido ningún telegrama del día.

Como nada se ha comunicado al público oficialmente despues de terminado lo de la Seo, se cree con fundamento que la tranquilidad sigue inalterable en el país.

TRATRO DE ECHEGARAY. Gran funcion para hoy á las nueve menos cuarto.—El drama en cuatro actos «El terremoto de la Martinica.»

La pieza cómica titulada «Las dos joyas de la casa.» Entrada á gradas, 3 perros grandes.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

